



PROMESAS CUP 2017

Condiciones de Participación

FECHA: 18 de Noviembre de 2017

CANCHA: Jockey Club Argentino

PARTICIPANTES - CATEGORÍAS:

Podrán participar jugadores aficionados con y sin hándicap nacional que se encuadren en los límites de edades detallados mas abajo y que cumplan con la siguiente condición:

- Jugadores designados por sus propias federaciones regionales y área metropolitana, de acuerdo a los cupos que el Comité Organizador determine y a los criterios de selección que cada una de aquellas entidades establezcan oportunamente.

Complementariamente al cumplimiento de las normas precedentes, los jugadores inscriptos deberán ser alumnos regulares de una institución educativa, condición que podrá ser requerida por el Comité en el momento de la inscripción o posteriormente a esta.

Los jugadores deberán únicamente ser designados -o haber clasificado- a través de la Federación (o Área Metropolitana) siempre que esta corresponda a su lugar de residencia permanente.

Las Categorías son las siguientes:

Niñas 7-9 años	Niños 7-9 años
Niñas 10-11 años	Niños 10-11 años
Niñas 12-13 años	Niños 12-13 años
Niñas 14-15 años	Niños 14-15 años

Las edades indicadas se considerarán a la fecha de la competencia Final, sábado 18 de Noviembre de 2017.

MODALIDAD DE JUEGO:

Se disputarán tres competencias independientes entre sí, drive, chip y putt para cada una de las categorías. La sumatoria final determinará las posiciones finales tanto en Damas como en Caballeros de acuerdo a la reglamentación del torneo, tanto para la etapa Regional como para la Final

CANTIDAD DE JUGADORES - CUPOS:

El Promesas Cup se jugará con un máximo de 80 jugadores en la Etapa Final, correspondiente a un jugador por cada categoría y federación.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se recibirán en la Asociación Argentina de Golf, **vía email a promesascup@aag.org.ar**, **ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES REGIONALES o COMISIÓN DE CAMPEONATOS DE LA AAG** (en el caso de los jugadores del área metropolitana) **mediante el Formulario de Inscripción respectivo**, el que deberá ser enviado **antes de las 18:00 horas del lunes 30 de Octubre de 2017**.

No se aceptarán inscripciones que NO provengan de las entidades mencionadas.

DELEGADO:

Deberá designarse un representante de la federación que actuará como delegado de la misma y deberá colaborar en la organización de la competencia final.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN: Sin costo.

TRANSPORTE / ALOJAMIENTO:

El traslado y el alojamiento serán por exclusiva cuenta de cada jugador.

Los responsables (padres y/o encargados del club / federación) de los jugadores participantes **deberán hacer sus propios arreglos de traslados y alojamiento.**

Sin perjuicio de ello, la AAG recomendará distintas alternativas de alojamiento, las que se darán a conocer a las Federaciones Regionales oportunamente.

Se recomienda efectuar la reserva de alojamiento con suficiente anticipación.

La Asociación Argentina de Golf NO se ocupará de la reserva de lugares en cualquiera de los hoteles sugeridos.

PABLO LOZADA
Secretario Honorario

BUENOS AIRES, Octubre de 2017